

FECHA: jueves, 06 de octubre de 2016

RFC: HEMB681229 493

DATOS DEL COMISIONADO

HERRERA MEZA BEATRIZ  
**Apellido Paterno** **Apellido Materno** **Nombre (s)**  
**Adscripción:** SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 1063 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: LOS MUNICIPIOS DE  
**CHIGNAHUAPAN, ZACATLAN Y HUAUCHINANGO, PUE.**

Durante los días: 06, 07, 08 Y 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Con el objeto de: **REALIZAR TRABAJOS DE INPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHS ACUERDOS.**  
*Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.*

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.5/3006/16	COMISIÓN A LOS MUNICIPIOS DE CHIGNAHUAPAN, ZACATLAN Y HUAUCHINANGO, PUE.	06-sep	06-sep	1	625.00	640.00
PFPA/27.2/2C.27.5/3006/16	COMISIÓN A LOS MUNICIPIOS DE CHIGNAHUAPAN, ZACATLAN Y HUAUCHINANGO, PUE.	07-sep	07-sep	1	625.00	635.00
PFPA/27.2/2C.27.5/3006/16	COMISIÓN A LOS MUNICIPIOS DE CHIGNAHUAPAN, ZACATLAN Y HUAUCHINANGO, PUE.	08-sep	08-sep	1	625.00	640.00
PFPA/27.2/2C.27.3/3006/16	COMISIÓN A LOS MUNICIPIOS DE CHIGNAHUAPAN, ZACATLAN Y HUAUCHINANGO, PUE.	09-sep	09-sep	0.5	625.00	360.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,275.00</b>

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	\$ -

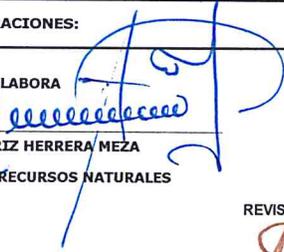
AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	\$ -

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	\$ -

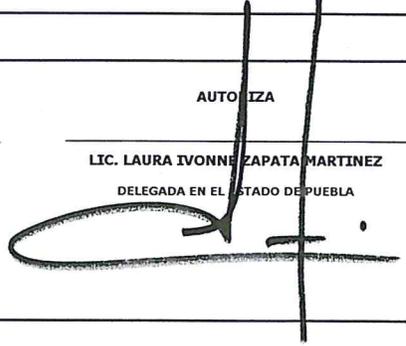
**SUMA VIATICOS + PASAJES \$ 2,275.00**

**IMPORTE EN LETRA: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA   
**ING. BEATRIZ HERRERA MEZA**  
 INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.   
**LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

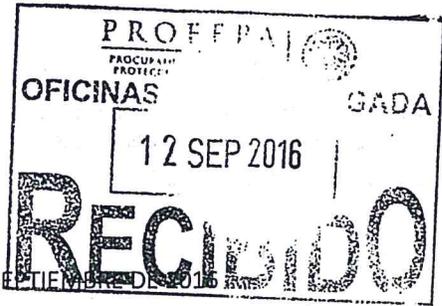
AUTORIZA   
**LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ**  
 DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA

REVISO   
**MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO**  
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ  
DELEGADA EN EL ESTADO  
PRESENTE

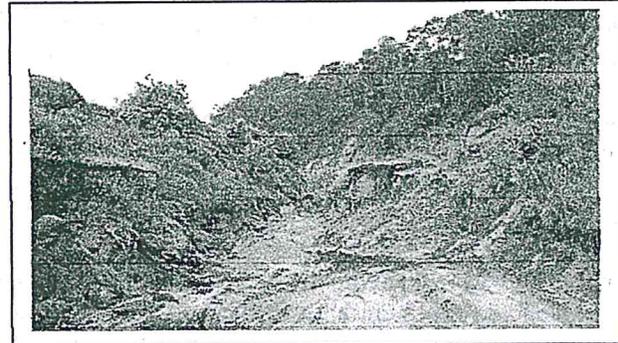
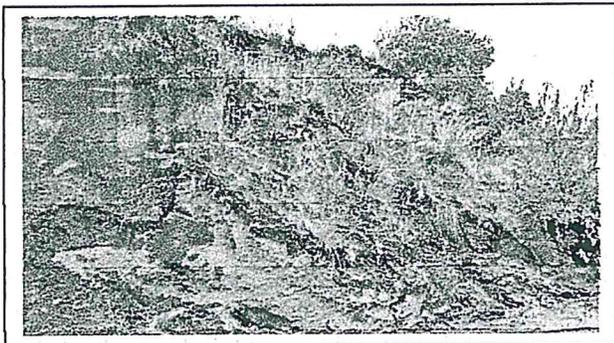
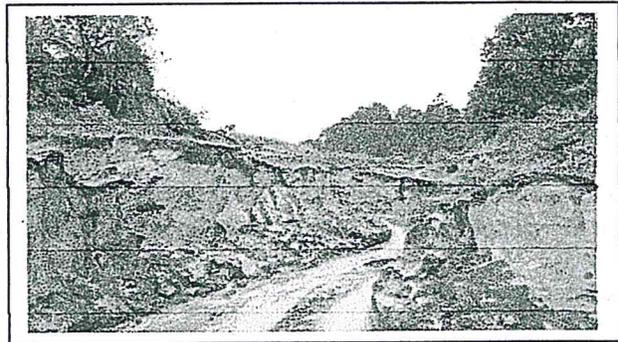
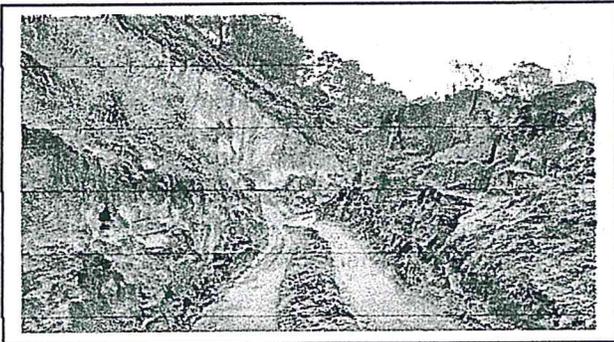


No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/3006/16 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

- RECORRIDO POR LA BARRANCA EL TESMOLAR, EN LA LOCALIDAD DE LA FRAGUA, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE., EN ATENCIÓN LA SOLICITUD DE SERVICIOS PERICIALES REFERENTE A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NUMERO FED/PUE/HUA/0001729/2016.

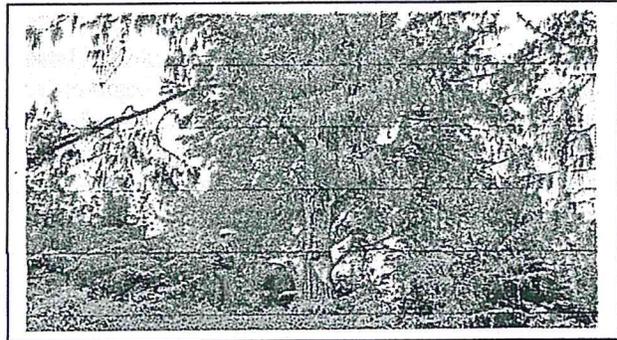
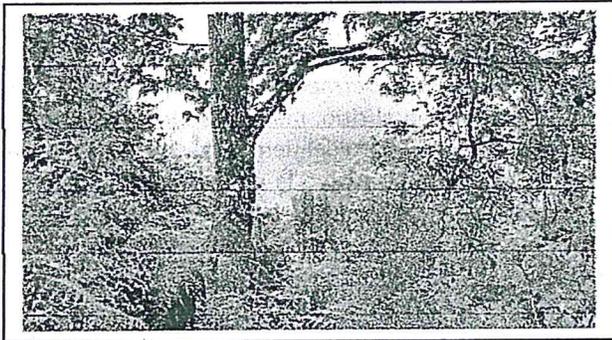
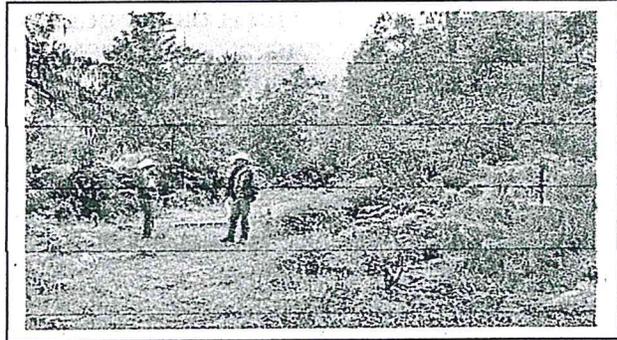
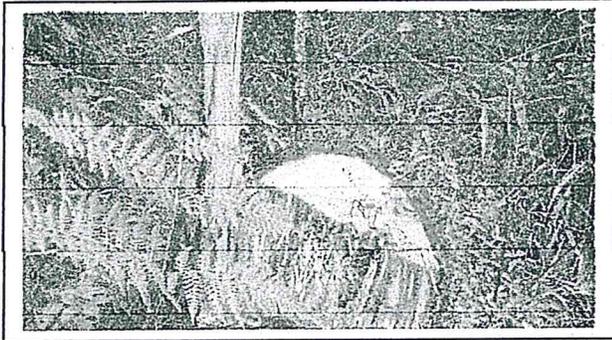
Fecha de la Actuación: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 Hora de inicio: 15:00 horas  
 Hora de conclusión: 19:00 horas  
 Tiempo de traslado al lugar de la inspección: 3:00 horas aproximadamente  
 Se pernocto en la zona: SI X NO      Aplica viático: SI X NO      Tipo de zona: URBANA      RURAL X

El día 06 de septiembre de 2016 nos constituimos la Localidad de La Fragua, Municipio de Chignahuapan, Pue., con el objeto de ubicar la barranca "El Tasmolar", haciéndonos acompañar del C. Daniel Gonzalez Herrera quien nos indicó el sitio objeto de la denuncia ante el Ministerio Público Federal (PGR), y procedimos a realizar un recorrido por la barranca, tomando las coordenadas a fin de ubicar el cauce de la misma, con el objeto de verificar si se ha llevado a cabo la modificación del mismo debido a la explotación de material pétreo (arena) que se desarrolla en todo el largo de la barranca.





clandestina, por lo que procedimos a localizar al C. Albino Ahumada Medina, propietario del predio "Tres Cruces", en donde se llevó a cabo un recorrido y se tomaron las coordenadas para ubicar el predio, así como la toma de datos que servirán para realizar la visita de inspección correspondiente.



De la misma forma en un predio cercano al lugar de inspección, se observó que se está realizando la apertura de un camino, en donde se ha llevado a cabo el cambio de uso de suelo, al preguntar a los vecinos del lugar sobre quien o quienes realizaban estas actividades, manifestaron desconocer y que se pretenden lotificar los terrenos por parte del propietario, sin embargo no proporcionaron más datos.



Una vez concluido el recorrido procedimos a trasladarnos a la Localidad de Teopancingo, municipio de Huauchinango, Pue., a fin de llevar a cabo el retiro de sellos de clausura a la Granja Acuícola "La Cabaña 2", por lo que procedimos a ubicar al C. Andrés Hernández Garrido, no encontrándose en el sitio a lo que se procedió a dejar citatorio en poder de la C. Teresa Garrido Hernández.



Genero/Producto	Volumen
Rollo / Pino	3.255 m3 rollo en cortas dimensiones
Rollo / Pino	8.035 m3 rollo en medidas comerciales
Escuadría / Pino	20.075 m3 aserrados

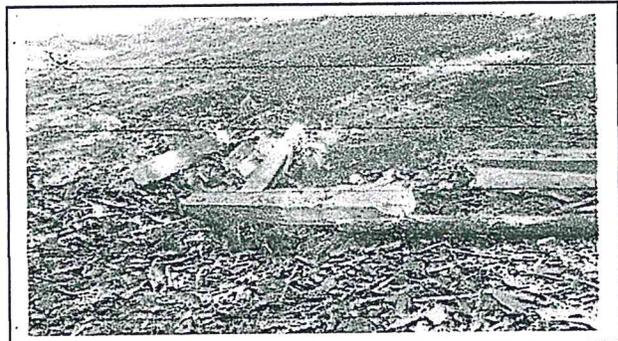
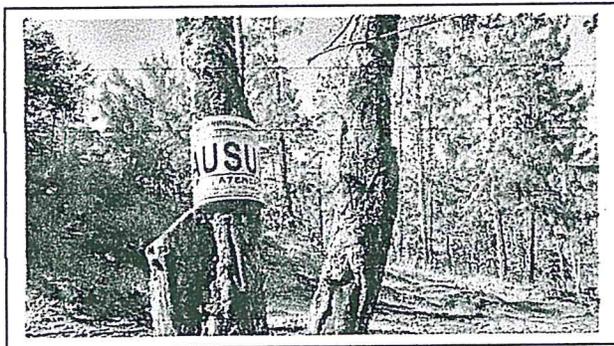
Así como maquinaria y Equipo. Al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Aserradero Los Pinos" a través de su propietario el C. Florencio Amador Cruz, sin embargo no se localizó al propietario, por lo que procedimos a dejar citatorio al C. Martín Hernandez Trejo, persona que atendió a nuestro citatorio.

Es de señalar que la actuación se realizó en una zona rural, en donde no se contaba con infraestructura para comprar alimentos y hospedarnos, por lo que fue necesario trasladarnos a la cabecera municipal la cual se ubica aproximadamente 25 kilómetros del sitio visitado, en donde se cuenta con infraestructura.

- VISITA DE CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CLAUSURA TOTAL DEFINITIVA AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES DENOMINADO "ASERRADERO LOS PINOS" Y/O FLORENCIO AMADOR CRUZ, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE HUILOTEPEC, MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUE.

Acta de Visita No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0147/16  
 Orden de Visita No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 3009 /16  
 Expediente No. PFFPA/27.3/2C.27.2/00052/12-208  
 Fecha de la Actuación: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 Hora de inicio: 09:30 horas  
 Hora de conclusión: 19:00 horas  
 Tiempo de traslado al lugar de la inspección: 3.30 horas aproximadamente  
 Se pernocto en la zona: SI X NO      Aplica viático: SI X NO      Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 09 de septiembre de 2016, nos constituimos en las áreas que ocupa el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado "Aserradero Los Pinos" ubicado en la Localidad de Huilotepec, Zacatlan, Pue., a efecto de notificar la Clausura Total Definitiva de dicho Aserradero, así como ejecutar la medida de seguridad consistente en el decomiso de materia prima forestal maderable, herramientas y equipos, teniéndose que el lugar en donde se ubicaba el aserradero ya no se observó infraestructura, solo los postes que soportaban la lámina de cartón se encontraron tirados, por lo que el sello se colocó en un árbol aledaño al sitio donde se ubicaba el aserradero.



Es de señalar que la actuación se realizó en una zona rural, en donde no se contaba con infraestructura para comprar alimentos y hospedarnos, por lo que fue necesario trasladarnos a la cabecera municipal la cual se ubica aproximadamente 25 kilómetros del sitio visitado, en donde se cuenta con infraestructura. Por lo que una vez concluida la actuación procedimos a retornar a la Ciudad de Puebla, no obstante en el tramo de regreso, se llevó a cabo la revisión de un vehículo